

ARRANCAN CAPACITADORES

JORGE RICARDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tomó protesta ayer a 3 mil 957 supervisores electorales y capacitadores-asistentes en la Ciudad de México, de un total de 49 mil 748 ciudadanos de todo el país que visitarán a mexicanos sorteados para integrar las 170 mil casillas del 2 de junio.

Fernando Gante, de 28 años, licenciado en Arte Dramático, dijo que él trabaja en procesos electorales de 2018 y recomienda a sus compañeros tener una gran actitud.

"Si les toca una zona popular en donde saben que hay perritos callejeros, les recomiendo llevar croquetas, un bloqueador, aparte de su uniforme pueden llevarse una sombrilla por lo del sol y también por lo de las lluvias, ¿qué más les recomiendo? Pues mucha actitud, hay unos ciudadanos que los van a recibir muy bien y otros que ni les van abrir la puerta", dijo.

Hasta el frente, una de las más animadas era Elvira Sánchez, un ama de casa de Iztapalapa de 43 años, con dos hijos y que cuando no es capacitadora del INE, como lo ha sido desde 2015, trabaja limpiando casas.

"Me molesta mucho cuando la gente dice: 'no, porque ya están compradas las elecciones', y pues no, hay que estar dentro de una mesa directiva de casilla para saber realmente lo que pasa".





“No hay garantía suficiente para comicios”, señala PRD

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió que durante este proceso electoral la coalición enfrentará una elección de Estado y una crisis de inseguridad en manos del crimen organizado.

Señaló que es insuficiente el protocolo que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) para blindar el proceso electoral. “Hoy no hay garantías suficientes para estos comicios, no basta con que a unos y unas candidatas se le asigne un escolta o custodia”, aseveró.

El sol azteca mencionó desde diciembre pasado que el crimen organizado está presente en varios territorios y puede tener control en los comicios del 2 de junio, principalmente en la zona de tierra caliente donde hay disputas por el territorio entre organizaciones criminales.

Incluso, pidió un mapa de riesgo en las principales entidades y municipios en donde

pueden verse vulnerables las autoridades. “Se están generando escenarios de violencia sin que el Gobierno federal asuma su responsabilidad de garantizar elecciones seguras y en paz”, aseveró.

El perredista indicó que es responsabilidad fundamental del Gobierno federal la seguridad, por lo que exigió que no la asuma: “Nos estamos ahogando en sangre y en Palacio Nacional están encerrados en una burbuja, no ven, no escuchan, ni toman en cuenta lo que está verdaderamente pasando”.

En conferencia, acusó que el Ejecutivo federal sigue metiéndose en el proceso electoral para apoyar a su candidata

Claudia Sheinbaum y aseguró que quiere olvido sobre sus supuestos nexos con el crimen organizado, “que lo colocan como un narco gobernante”.

“Quiere que nos olvidemos de esto, pero no vamos a quitar el dedo del renglón”, advirtió al tiempo de reiterar que el PRD está en un proceso de reapertura a la sociedad civil.

DE ACUERDO con el PRD, los estados de Chiapas, Michoacán, Tabasco y Sinaloa han advertido preocupación por la injerencia del crimen en los comicios.

Eltip



MANUEL AÑORVE BAÑOS

La realidad de las reformas

El 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue diferente a sus anteriores conmemoraciones, pues en lugar de honrar íntegramente a la Ley Fundamental, trascendió la división e intimidación a los principios que consagra nuestra Carta Magna.

Esto se debe a que, desde el Poder Ejecutivo Federal y el oficialismo se optó por impulsar un amplio paquete de reformas que lejos de fortalecer nuestra democracia y prerrogativas, la ponen en peligro al erosionar los contrapesos necesarios para evitar el abuso de poder y proteger los derechos de la población.

Como lo hemos enfatizado, una de las propuestas más preocupantes es aquella que busca debilitar al Poder Judicial de la Federación, plasmándose ya como un verdadero golpe de Estado. Esta medida, además de vulnerar el principio de separación de poderes, representa una grave amenaza para la independencia judicial y la imparcialidad del sistema de justicia, socavando así uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado Constitucional de Derecho.

Tampoco debemos permitir un paso atrás en el reconocimiento de los órganos constitucionales autónomos, pues eliminarlos significaría debilitar los mecanismos de control y rendición de cuentas, abriendo la puerta a posibles abusos de autoridad y violaciones a los derechos humanos. Además, los OCAS desempeñan funciones especializadas que requieren independencia y autonomía para su correcto funcionamiento. Por ejemplo, instituciones como el INE y la CNDH son responsables de velar por la integridad del proceso electoral y la protección de los derechos humanos, respectivamente.

Muchas otras de las propuestas en el papel y en el discurso pudieran sonar bien, pero la realidad es que su materialización está alejada de cualquier realidad, lo que algunos académicos han llamado el "constitucionalismo mágico", se ha convertido en una de las máximas de la 4T, donde se cree que con estipular una promesa en la Constitución se cumplirá en automático.

Este "constitucionalismo mágico" se manifiesta a través de propuestas de reformas que, lejos de tener fundamentos sólidos y viabilidad jurídica, se presentan como soluciones rápidas y fáciles a problemas complejos y arraigados de la sociedad.

En lugar de abordar los verdaderos problemas que enfrenta el país, se recurre al "constitucionalismo mágico"

como una forma de desviar la atención de la ciudadanía y ganar simpatizantes en el corto plazo, sin importar las consecuencias a largo plazo.

Este fenómeno cobra especial relevancia en medio de un proceso electoral como el que vivimos, donde las promesas se convierten en herramientas para conquistar el voto popular. Los partidos oficialistas y sus líderes recurren a estrategias que dejan mucho que desear como una forma de posicionarse como agentes de progreso, sin detenerse a reflexionar sobre la viabilidad y el impacto real de sus propuestas en la sociedad.

Y lamentablemente lo que no se dice es que el año 2023 fue uno de los más violentos para las y los mexicanos, pues mientras se presumían avances en las obras faraónicas, la realidad fue que cada 24 horas eran asesinadas más de 70 personas en el país, superando este sexenio las cifras de sus predecesores.

En todo esto, no olvidemos que cuando las promesas se quedan en meras ilusiones, la ciudadanía pierde la fe y eso puede llevar a un peor malestar social. ●

Senador de la República
[@manuelanorve](#)



Refinería no contamina Monterrey, afirma Presidente

Achaca AMLO a IP el aire sucio en NL

Señala problema de corrupción por privilegios para empresas

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

La contaminación ambiental en la Zona Metropolitana de Monterrey es provocada por las empresas, no por la operación de la refinería de Cadereyta, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin mostrar documentos o reportes sobre las emisiones, sostuvo que la planta de Pemex cumple con la normatividad, y lamentó que “se le eche la culpa” por los problemas de polución.

“Hay un hecho, la contaminación en Monterrey y en la zona conurbada, que tiene que ver con la presencia de muchas empresas. Últimamente he estado viendo que se culpa a la refinería de Cadereyta, se han hecho estudios, se puede probar.

“Muy claramente se puede constatar que la contaminación tiene que ver con muchas otras empresas, nada más que se les ha hecho fácil echarle la culpa a la refinería”, agregó.

El problema, señaló el mandatario, puede estar relacionado con casos de corrupción o privilegios otorgados a ciertas empresas que operan en la zona.

“Pienso que poco a poco se tienen que ir aplicando las normas, que no haya violaciones, que no haya privilegios para ciertas empresas y que no haya corrupción”, señaló.

López Obrador adelantó que el gerente de la refinería de Cadereyta, Martín Rodríguez Aboytes, y otros funcionarios de Pemex, se-

rán invitados a la mañana para presentar un informe sobre las condiciones en las que operan las instalaciones de la petrolera.

“Un día vamos a invitar aquí al gerente de la refinería y a los responsables de Pemex, para que expliquen cómo la refinería cuida el no afectar, el violentar, las normas, el apegarse a las normas que establecen las leyes. Es mejor informar y vamos a hacerlo”, indicó.

El Presidente se refirió al tema al ser cuestionado sobre la contaminación que generan las pedreras y la presunta relación de integrantes del PVEM, aliado de Morena.

El asunto, respondió, podría estar relacionado con el proceso electoral en marcha.

“Que se cuide la salud de la gente en general, con mucha objetividad. No creo que sea, sinceramente, el momento más adecuado, porque estamos en temporada electoral y todo se usa con propósitos políticos, electorales o politiqueros.

“De modo que es un asunto que hay que atenderlo, desde luego, pero esperar a que se asienten las cosas. Ya son cuatro meses los que faltan; menos, tres meses y como 20 días”, agregó.

El miércoles pasado, la Cámara de Diputados avaló el inicio del trámite para la realización de una consulta popular para que deje de operar la Refinería de Pemex en Cadereyta.

Vivianne Clariond, regidora independiente de San Pedro y candidata a la alcal-

día, recibió en la Ciudad de México la constancia y un formato de recolección de firmas avalado por el INE para que la ciudadanía defina si se realiza la consulta.

Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León informó que



[¿SERÁ?]

Compromiso a medias

Qué bien que la **Jucopo** en **San Lázaro**, con apoyo de todas las bancadas, decidieron crear un grupo de trabajo para dar seguimiento y visibilizar, dicen ellos, **la violencia**, las amenazas del crimen y la **intromisión** de los gobiernos en el **proceso electoral**. Sin embargo, no quedó claro cómo es que lo harán, pues no será lo mismo que emitan un boletín, a que den una conferencia o desde la **Tribuna del Pleno** “visibilicen” los riesgos que corren los **candidatos**. Así que todavía tienen trabajo por definir. ¿Será?

Deporte y reinserción

Por cierto, nos dicen que el trabajo de reinserción social que realiza la Subsecretaría del **Sistema Penitenciario** de la Ciudad de México se observa con la organización del **Tazón Humanista**, en donde las personas privadas de su libertad que juegan en el equipo **Legionarios** enfrentarán este sábado a **Los tigres de bengala de la SSC**, el evento ha llamado la atención dentro y fuera de los centros penitenciarios, y nos comentan que están muy atentos al encuentro **internos** y sus **familiares**. Dicen que en materia de reinserción la creatividad en la organización de actividades es muy importante. ¿Será?

Fuego (ex) amigo

La sesión del **INE** se convirtió ayer en un **ring electoral**, sin que la presidenta **Guadalupe Taddei** pudiera evitarlo, pues ante los señalamientos de **Guadalupe Acosta** del **PRD**, el representante del **PT**, **Gerardo Fernández Noroña**, recordó que fue su amigo, pero ahora cumplía la función de defender al **PRI** y **PAN**, mientras que Acosta acusó a Noroña de ser enviado para bulear a la **oposición**, pues se la pasa “agrediendo, insultando y poniendo apodos”. Hay quienes se preguntan si mejorará el nivel del debate o solo le pondrán un toque de **insultos**. ¿Será?

Ya apareció

Pues resulta que la **UIF**, de **Pablo Gómez**, que no hizo lo suficiente para que se mantuvieran congeladas las cuentas del líder de la **Luz del Mundo** ya apareció para denunciar ante la **Fiscalía General de la República** al delegado de la campaña presidencial de **Xóchitl Gálvez** en el estado de Nuevo León, **Francisco Cienfuegos Martínez**, por supuestas operaciones con empresas con características de fachada y diversas transferencias internacionales de esos recursos obtenidos entre 2015 y 2023... Dicen que don Pablo tiene **prioridades** y ahora esas están en la **elección**, específicamente en la **oposición**. ¿Será?

Libertad de expresión

Resulta que siempre no y, por tanto, la periodista **Denise Dresser**, a quien se había acusado de haber cometido **violencia política** de género en contra de la **diputada** morenista **Andrea Chávez**, fue exonerada por los Magistrados de la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación, quienes consideraron en un proyecto presentado por la presidenta **Mónica Soto**, que la politóloga hizo uso de la **libertad de expresión** y sus expresiones no las realizó en contra de la legisladora por el hecho de ser mujer, sino por un uso indebido de **recursos públicos** al haber utilizado una aeronave oficial para un asunto personal. ¿Será?





Desde
la cancha

Demetrio Sodi

“Pliego de mortaja”

“Era el documento que dejaban los virreyes y que sólo podría abrirse tras su fallecimiento, en el cual el virrey dejaba a su sucesor noticia de los asuntos pendientes más importantes”.

Eso es lo que está haciendo López Obrador con sus 20 reformas constitucionales a unos meses de su muerte política, dejar a **Claudia Sheinbaum** cuales son los asuntos pendientes de la 4ta transformación y obligarla comprometerse con ellos.

Las 20 reformas pendientes son un reconocimiento público del fracaso de su “4ta transformación”, que quedó solo en el discurso político. Para él, toda la culpa del fracaso es de los ministros de la Corte y de los jueces que votaron a favor de las controversias constitucionales u otorgaron amparos sobre ellas. No aceptará nunca que el fracaso se debe a su incapacidad para dialogar y llegar acuerdos con la oposición”.

Sabe que las reformas del Poder Judicial, el INE, las leyes electorales, la desaparición de los organismos autónomos y la reforma eléctrica no pasarán, sin embargo, las envía porque le permite fijar la agenda política e intervenir en el proceso electoral.

Con sus propuestas está tratando también de distraer la atención sobre los fracasos que ha tenido su gobierno en seguridad, salud, educación, entre otros temas. Si se analizan sus propuestas, varias de ellas buscan minimizar el fracaso de su gobierno; habla de garantizar la salud a la población, tema que es probablemente el principal fracaso de su gobierno; propone que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas, para tratar de minimizar su fracaso en la seguridad pública.

Como se ha visto en estos días en las mañaneras, el objetivo de las reformas es intervenir en las elecciones dejando claro ante la gente que hay dos proyectos de gobierno diferentes, el liberal de la “4ta transformación” y el conservador que trata de regresar al pasado del frente opositor.

Si la oposición permite que se abra el debate sobre las reformas propuestas por el presidente, la campaña de **Xóchitl Gálvez** y del frente amplio opositor quedará de lado y toda la información política girará sobre el debate y el posicionamiento de las reformas.

La oposición tiene que pensar bien la estrategia a seguir, si entra al debate de las reformas esta perdida y todo girará alrededor del presidente López Obrador, **Claudia Sheinbaum** que ya tiene propuestas de su 2do piso y de los candidatos de Morena que se subirán a las propuestas.

No puede rechazar de golpe todas las reformas ya que hay varias como las pensiones y el aumento al salario mínimo por arriba de la inflación que tienen gran sentido social. Desde mi punto de vista la única al-

ternativa que tiene la oposición es posponer el debate hasta después de las elecciones para no intervenir en el proceso electoral. Si entra al debate está perdida.

Hay varias propuestas que la oposición tiene no sólo que rechazar sino explicar a la gente porqué son negativas, como son aquellas que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial y con las reformas a la ley electoral que pretenden que los ministros, magistrados, jueces y consejeros electorales sean electos por voto directo de la población.

Las reformas son una instrucción para Claudia Sheinbaum como candidata y futura presidenta, las tareas pendientes o 2do piso de la “4ta transformación”, son las reformas constitucionales que el presidente López Obrador envió al Congreso.



La Agenda de El Independiente



» Al punto:

Si se tiene la impresión de que la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz anda en la luna, lo que ocurre en el interior de su coalición estaría confirmando que carece de mando dentro de todo su grupo promotor. El expresidente Felipe Calderón Hinojosa ya rompió de manera muy estridente con el presidente del PAN, Marko Cortés, a pesar de que su esposa Margarita Zavala es candidata panista a una diputación. En un tuit muy severo, Calderón habla de la "vulgar ambición" de Cortés y la forma en que repartió candidaturas a sus amigos y dice que Marko es un lastre para Xóchitl.



» Digo..., es pregunta:

¿Cuándo se darán cuenta las autoridades de que la inseguridad de los candidatos no es cuestión de escoltas y vehículos blindados, sino del espacio territorial de la república que le han cedido a las organizaciones delictivas?



» Para su agenda:

Pocas expectativas ha despertado el anuncio del discurso que pronunciará como orador único el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el mitin opositor del próximo 18 de febrero, sobre todo porque no se ve capacidad de organización y la coalición ha tenido bajas muy sensibles de grupos que participaron en la famosa *ola rosa* con ganas de tener alguna candidatura legislativa, pero el PAN y el PRI se agandallaron las listas dejaron fuera a la pomposa sociedad civil. Por lo demás, Córdova ha demostrado cierta proclividad a la *grilla* y no al liderazgo social y está más preocupado por seguir agitando las aguas dentro del INE que por construir una figura política opositora.

“ Que Beltrones no se dé golpes de pecho ”

Jorge Alvarez Máynez,
de MC, por las críticas del sonorenses a su video de cervezas y brindis.

**FAMOSAS
ÚLTIMAS PALABRAS**



Oposición perdida

PEDRO MIGUEL

Durante cinco años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha trabajado en la recuperación de la soberanía y en vincularla a la superación de la desigualdad, la pobreza y la inseguridad. La mayoría ciudadana favorable al proceso de transformación en curso ha percibido ese esfuerzo y ha simpatizado con él. El énfasis gubernamental en vincular el momento presente a la historia de México, a gestas pasadas y a valores sociales ancestrales ha fortalecido la conciencia de nación en la sociedad. Al mismo tiempo, desde Palacio Nacional se ha ido construyendo un nuevo paradigma para conducir la inevitablemente conflictiva relación con Estados Unidos, basado en la cooperación amistosa y en la exigencia de respeto y reconocimiento de las responsabilidades de la superpotencia en los problemas comunes.

Con ese telón de fondo, difícilmente podría encontrarse una idea más disparatada, si no es que electoralmente suicida, que la de ir a Estados Unidos a pedir una intervención en asuntos internos mexicanos a grupos de élite del poder económico y político, a los centros de pensamiento más injerencistas y reaccionarios y a la OEA, instigadora de golpes de Estado y promotora del sometimiento de América Latina a los lineamientos de Washington. Y, sin embargo, fue precisamente eso lo que hizo Xóchitl Gálvez en días pasados: descalificar a las autoridades nacionales ante un país que lleva la intervención en los genes y hasta ponerse del lado estadounidense en asuntos como el de la migración: "No se dejen chantajear por AMLO".

Más allá del asombro por la colosal tontería política de los jefes de la coalición opositora que postuló a Gálvez a la Presidencia, e independientemente de la repugnancia por un acto tan evidente de traición a México, la gira xochitliana nos coloca ante la evidencia de lo perdida que está esa oposición en el espacio, en el tiempo y en el escenario político.

El entreguismo y la sumisión han sido desde tiempos de Salinas sellos de las facciones neoliberales que se hicieron con el control de las instituciones nacionales, pero en ambos lados había un mínimo pudor para encubrirlos. La embajada de Washington en México ayudó a Calderón a incrustarse en Los Pinos tras el fraude de 2006, pero la operación correspondiente se realizó tras bambalinas y no fue hasta 2011, gracias a los cables diplomáticos filtrados por *WikiLeaks*, que pudo conocerse la participación del ex embajador Tony Garza en la imposición. Y es cierto que Donald Trump humilló públicamente y a placer a Enrique Peña Nieto, pero para en-

tonces lo que había en éste ya ni siquiera era entreguismo, sino mera pusilanimidad.

No está de más recordar que ante la embestida trumpiana, López Obrador ofreció respaldo a Peña y llamó a la unidad nacional en torno a la figura presidencial, por mucho que el mexiquense la hubiera devaluado a niveles sin precedente. En contraste, esta semana Gálvez acudió ante *halcones* de Washington a ofrecerse para golpear a AMLO. Lo hizo, además, en coincidencia con la insidia orquestada desde tres bandas mediáticas contra el mandatario con base en una investigación inconsecuente de la DEA que fue archivada hace una década, y ello lleva a preguntarse si el viaje a Estados Unidos de la aspirante opositora no fue la cuarta banda de una campaña desesperada, lanzada por sus autores ante la certeza de la derrota en los comicios de junio próximo: "Si no puedes ganar las elecciones, por lo menos ensúcielas o desestabilízalas", parece ser la consigna. Y qué mejor, para ese segundo propósito, que una intromisión estadounidense. Así, los pretendidos defensores de la democracia se exhiben más bien como sus odiadores, los que buscan dinamitar la expresión pacífica y legal de la voluntad popular.

En otro sentido, quienes han defendido en este sexenio la supuesta separación de poderes, la imparcialidad periodística y el apartidismo e imparcialidad de los organismos autónomos han transitado a una beligerancia antigubernamental que desmiente de manera rotunda su pretendido amor por la asepsia política: los comentócratas rabian a cámara y con el micrófono abierto; Lorenzo Córdova, antiguo mandamás del INE, será el cantante solista en una concentración inequívocamente opositora, varios ministros de la Suprema Corte ya no sólo están en el negocio de soltar narcotraficantes y ex funcionarios corruptos sino también en el de militar contra las reformas constitucionales del Ejecutivo; vaya, hasta el presidente del INAI anunció que defenderá el hueso como López Portillo decía defender el peso y que llevará a instancias internacionales la pugna por la posible desaparición de ese organismo.

La derecha oligárquica está perdida porque durante cinco años ha puesto todo su empeño en no entender que esto que vive México no es un gobierno exótico y anómalo, sino un cambio de régimen y la construcción de un nuevo pacto social. Y por lo visto, para cuando logre encontrarse a sí misma será demasiado tarde.

navegaciones@yahoo.com
Twitter: @PM_Navegaciones

“

La derecha oligárquica durante cinco años ha puesto todo su empeño en no entender que esto que vive México no es un gobierno exótico y anómalo, sino un cambio de régimen



Xóchitl teme por candidatos ante amenazas y asesinatos

Advierte que será muy difícil que el INE instale urnas en algunas zonas consideradas "focos rojos"

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, expresó este jueves su preocupación por la seguridad de los miles de candidatos que contendrán por un cargo de elección popular rumbo a los comicios del 2 de junio ante las amenazas e incluso asesinatos por parte de grupos criminales que se han agravado en las últimas semanas en estados como Guerrero y Zacatecas.

Incluso advirtió que "será muy difícil" que el Instituto Nacional Electoral (INE) instale urnas en algunas zonas del país consideradas "focos rojos" en materia de violencia e inseguridad.

En las últimas semanas miembros y aspirantes de todos los partidos han sido ejecutados por presuntos grupos criminales lo que ha prendido las alertas. De diciembre a la fecha al menos 10 personajes o aspirantes a un cargo de elección popular han sido asesinados en México.

GIRA EN ESPAÑA

Xóchitl Gálvez anunció este jueves una gira por España en la que se reunirá con grupos empresariales, medios de comunicación y políticos entre el domingo y el lunes próximos.

Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía y quien forma parte del equipo de campaña de Gálvez, precisó que esta gira está "centrada en tres esferas de la comunidad mexicana en el extranjero".

"En los grupos empresariales sobre todo la parte española que está fuertemente invertida en América Latina, y específicamente en México, y adicionalmente la parte mediática, donde el acercamiento es muy importante para darle balance a los medios de comunicación que se acreditan en España y que tienen influencia en los medios mexicanos", dijo.

Además, precisó, está la parte político gubernamental, donde la aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México, rezagada en las encuestas frente a la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, tendrá reuniones con el Gobierno y la oposición españolas.





OPINIÓN

**MOISÉS
VERGARA TREJO**

EL CUARTO DE REFLEXIONES

El procedimiento sancionador electoral

El Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) regula el procedimiento sancionador ordinario, el procedimiento especial sancionador (PES) en cuanto a su trámite y sustanciación, y el procedimiento para la adopción de medidas cautelares, en asuntos de competencia exclusiva de los órganos del Instituto, así como de los Organismos Públicos Locales en materia de radio y televisión.

Este ordenamiento legitima a cualquier persona para presentar quejas o denuncias por presuntas violaciones a la normatividad electoral ante los órganos centrales o desconcentrados del INE; y en el caso de los procedimientos relacionados con la difusión de propaganda que calumnie, sólo podrán iniciarse a instancia de parte afectada.

El PES data de dos mil seis, cuando en tres recursos de apelación (SUP-RAP-17/2006, SUP-RAP-31/2006 y SUP-RAP-34/2006), la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió temas vinculados con el retiro o suspensión de propaganda en la campaña de la elección presidencial de ese año, que afectaban la equidad en la contienda.

Específicamente, en el SUP-RAP-34/2006 y acumulado, la Sala Superior determinó que los mensajes difundidos por el Partido Acción Nacional en sus promocionales de campaña no constituían una crítica razonada, una oferta política o un programa electoral, sino, por el contrario, tenían como objetivo empañar la imagen pública del ciudadano Andrés Manuel López Obrador, toda vez que en forma directa y subliminal, conducían a la población a formarse la imagen de que el entonces candidato a la Presidencia de la República de la coalición "Por el Bien de Todos", fuera considerado como un auténtico peligro para el país.

Por lo tanto, modificó la resolución del Instituto Federal Electoral reclamada y ordenó al Partido Acción Nacional que se abstuviera de volver a difundir los promocionales, en los cuales se decía: "López Obrador un peligro para México".

Así, en el numeral 41, base III, Apartado D), de la reforma constitucional de trece de noviembre de dos mil siete, se estableció que las infracciones a lo dispuesto en esta base serían sancionadas por el Instituto Federal Electoral mediante un procedimiento expedito (especial), que podría incluir la orden de cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión, de concesionarios y permisionarios, que resultaran violatorias de la ley; en ese sentido, se dio inicio a un procedimiento administrativo sancionador electoral, donde la autoridad electoral administrativa instruya y resolviera las quejas.

En ese sentido, en la reforma electoral de diez de febrero de dos mil catorce, se previó en los artículos 41, base III, apartado D y 99, base IX de la Constitución, que el Instituto Federal Electoral sería responsable de la instrucción y el Tribunal Electoral de su resolución, lo cual se materializó a través de una Sala Regional Especializada, cuya existencia fue validada en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a las acciones de inconstitucionalidad acumuladas: 22/2014, 26/2014, 28/2014 y 30/2014, de nueve de septiembre de dos mil catorce.

Actualmente, el PES procede en los siguientes supuestos: a) vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación social; b) compra o adquisición indebida de tiempos en radio y televisión; c) difusión de propaganda calumniosa; d) actos anticipados de precampaña y campaña electoral; e) promoción personalizada de servidores públicos; f) incumplimiento a las normas que regulan la propaganda gubernamental; y g) violación a las reglas de ubicación física de propaganda político-electoral o en medios impresos.

Sin embargo, desde mi punto de vista, el PES necesita ser repensado a efecto de darle alcances verdaderamente efectivos que logren su objetivo

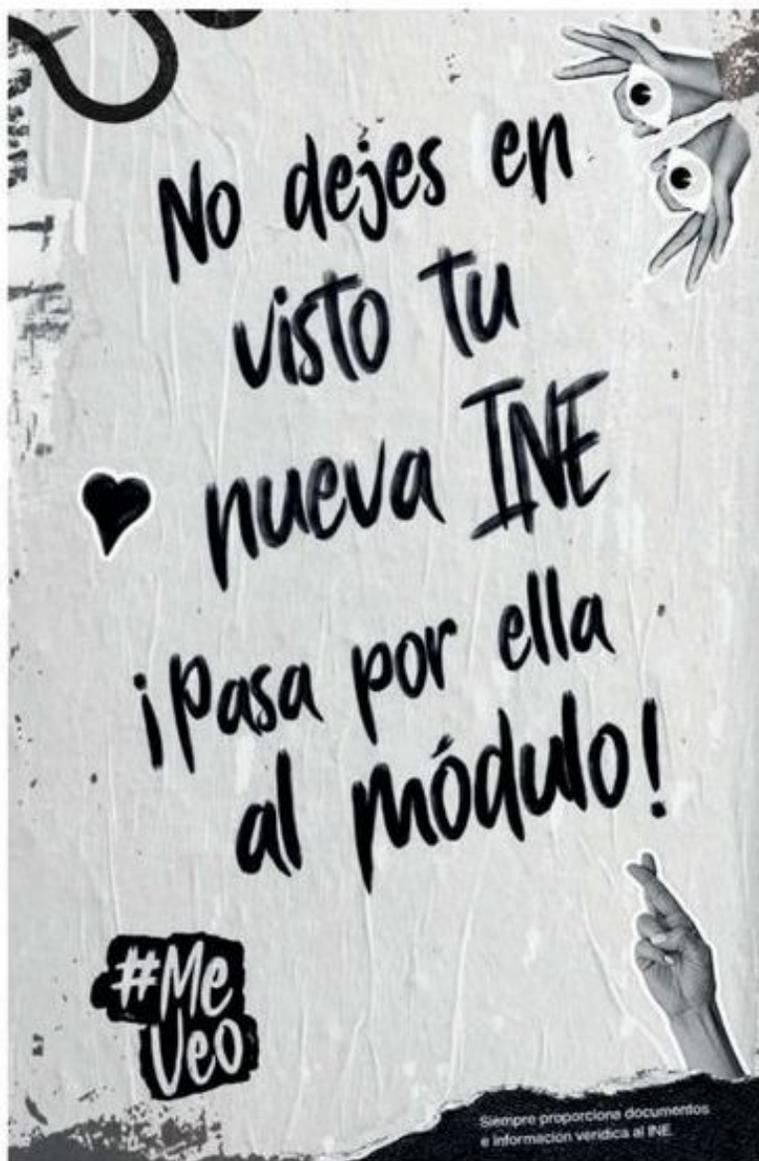


inmediato de inhibir con celeridad las conductas irregulares o ilícitas, lo cual en el modelo actual no ha sucedido, pues en la práctica, las autoridades electorales se saturan de quejas y en muchos casos, los procedimientos se resuelven tiempo después de la jornada electoral, haciendo nugatoria su efectividad.

Plancha de quite: "Uno de los más grandes errores es juzgar a los políticos y sus programas por sus intenciones, en vez que por sus resultados", Milton Friedman.

• Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com





SIN PROTOCOLO

CUERVOS DE LA NACIÓN

JOEL SAUCEDO

La principal política gubernamental desplegada en esta administración es la clientelar y la de coacción del voto.

Su columna vertebral es el ejército obradorista denominado los *Servos de la Nación*, que recibió múltiples nombres que los descalifican.

Las constantes denuncias de la oposición llevaron a que el Instituto Nacional Electoral (INE), prohibiera su injerencia durante jornadas electorales.

Sin embargo, su origen les impide sujetarse a la ley. Fueron creados para violarla como burócrata en permanente activismo político.

Pero para el ejército del Presidente Andrés Manuel López Obrador no existe la ley, puesto que no se conducen con apego a la imparcialidad, neutralidad y equidad.

Se les prohibió difundir que los beneficios son atribuibles a una persona o partido político y, que la continuidad de los apoyos, depende del triunfo del partido oficial.

Y no es cosa menor, desde 2019 existe un ejército electoral obradorista de 20 mil elementos, que consumen una nómina es de 6 mil millones anuales.

Su jefe directo es el Presidente que delega funciones de una Coordinación General, en 32 superdelegados y 266 coordinadores.

El maquiavélico plan del Presidente es faccioso, pues ejerce control absoluto, discrecional y arbitrario de los recursos públicos destinados a programas sociales.

En 2019, los "servidores de la nación" manejaron 220 mil millones de pesos en pensiones y becas, cifra que se elevó para este año a 733 mil millones de pesos. Se cuadruplicó.

Sin embargo, esos servidores públicos no están exentos de las ambiciones de poder, abusos y prepotencia.

Por ejemplo, fue errónea la decisión de Estefany Correa García, como delegada en la Ciudad de México, quien designó a Elizabeth Karina Santillán Rivera, en lugar de Antonio Molina Arias, que se incorporó al equipo de la candidata a la alcaldía de Iztapalapa, Aleida Alavez.

Santillán Rivera, quien aspiraba a una diputación en el distrito 33 de Magdalena Contreras, desde que llegó a Iztapalapa como encargada de los servidores de la nación, hizo gala de abusos y maltrato a los *servidores de la nación*.

Esa prepotencia tampoco respeta a personas de la tercera edad o discapacitados. No hay límites en su actuar.

Así, el comportamiento de los llamados coloquialmente *cuervos de la nación*.

PROSPECCIÓN... Como parte del Plan de Acción del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), que dirige Andre Foullon Van Lissum, ha impulsado activamente el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Canina, la cual es un área de apoyo técnico especializado para controlar el ingreso o salida de mercancías ilegales a nuestro país a partir de las revisiones no intrusivas que se realizan en las 50 aduanas del país. Se trata de un instrumento de colaboración con la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, INL), a efecto de fortalecer las capacidades de detección y seguridad aduaneras.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



CREAN DEFENSORÍA PARA CANDIDATAS

#INEYTEPJF

MISAEI
ZAVALA

Por separado, el INE y el Tribunal Electoral echaron a andar defensorías especializadas para las candidatas a cargos públicos.

En el INE fue aprobado un programa piloto con servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico.

La consejera Carla Humphrey sostuvo que este piloto tiene el objetivo de decirles a las mujeres que buscan una candidatura que no están solas.

Por su parte, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, informó que se creará la Defensoría Especializada para la Mujer en la que se brindará asesoría y acompañamiento jurídico para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres. ■

MEDIDAS

- 1 • El TEPJF impulsará con la sociedad civil acciones contra la desigualdad.

20

DE FEBRERO
TITULAR DE SSPG
EXPLICARÁ AL
CONGRESO
SEGURIDAD A
CANDIDATOS



Pretende Gálvez volver al Senado para votar las reformas del Presidente

ALMA E. MUÑOZ

Xóchitl Gálvez, candidata de PRI, PAN y PRD a la Presidencia de la República, informó que regresaría al Senado para votar las iniciativas de reforma presidenciales. A favor, pues son "positivas": pensiones, vivienda, derecho a la salud, a la educación y becas para estudiantes; en contra, judicial, electoral y otras.

"Aparentemente no hay impedimento legal, puedo regresar siendo candidata, está chido. El mensaje que yo quiero decir al Presidente es que en mí va a encontrar una aliada cuando busque beneficiar al pueblo", sostuvo en conferencia de prensa realizada en Polanco.

Informó que arrancará su campaña presidencial el primero de marzo en la Ciudad de México, aunque aún no tiene definido lugar, y aseguró no estar impedida "como ciudadana" para asistir, "sin color partidista", a la marcha "en defensa de la democracia" convocada para el 18 de este mes, en la que Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE, será único orador.

Después de que el titular del Ejecutivo ironizó sobre la manera en que ella se expresó en inglés en su reciente gira en Estados Unidos, indicó que le encantaría debatir en ese idioma con el mandatario porque "es el candidato".

Sobre esa visita, el diputado Ildelfonso Guajardo informó que Gálvez se reunió con funcionarios del Departamento de Estado: Chris Landberg, secretario adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales y de Narcóticos de Aplicación de la Ley; Enrique Roig, subsecretario Adjunto de la Dirección para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo; Mileydi Guilarte, administradora Adjunta de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Daniel Watson, representante comercial adjunto para el hemisferio occidental, y David Kolb, subsecretario Adjunto del Departamento de Seguridad Nacional.

También estuvo el ex senador demócrata Chris Dood, amigo muy cercano del presidente Joe Biden, declaró.

Gálvez insistió que López Obrador debe presentar una denuncia en ese país por la "aparente calumnia" acerca de un presunto financiamiento del crimen organizado en su campaña presidencial de 2006, a pesar de que autoridades estadounidenses ya dijeron que es un caso cerrado. "Que limpie su nombre y el de México", indicó.

Sobre la determinación del Tribunal Electoral de darle carpetazo a la denuncia sobre el presunto desvío de recursos de la desaparecida

agencia de noticias estatal Notimex para la campaña de Morena, sostuvo que sigue vigente la que ella presentó tanto en el INE como en la Fiscalía de Delitos Electorales.

Pidió que a partir del audio difundido por Sanjuana Martínez, se investigue "cómo Jesús Ramírez (vocero de la Presidencia) usa la función pública para amenazar a una líder sindical. Tendría que explicar si la manera de gobernar es usando las instituciones. Y quizá la fiscalía también aclarar cuántas veces le ha llamado para pedirle este tipo de favores para dañar".

Gálvez anunció que domingo y lunes estará en Madrid, España.



RETA A AMLO A DEBATIR EN INGLÉS

#XÓCHITLGÁLVEZ
RESPONDE A LAS
BURLAS QUE LE
LANZÓ EL
PRESIDENTE

ALMAQUIG
GARCÍA

Xóchitl Gálvez consideró que "como el candidato es el Presidente me encantaría tener un debate con él en inglés; y con la corcholata quizá podríamos debatir, entre ingenieras, de la caída de la línea 12 del Metro".

Así respondió la precandidata de Fuerza y Corazón por México, ante las burlas del mandatario por la pronunciación de la panista durante su gira por Estados Unidos, y la sugerencia de AMLO para que los candidatos y candidatas presidenciales tengan un debate en ese idioma.

Sobre la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, Gálvez consideró que Andrés Manuel López Obrador pretende dinamitarlo y muestra de ello, es el apoyo a Morena en la Cámara de Diputados, para que realice un juicio político al ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán, por votar a favor de la inconstitucionalidad de la Reforma Eléctrica.

Luego de presentar un video en su Conferencia de la Verdad, en el que muestra a López Obrador en 2018, señalando que respetaría la autonomía y soberanía de los poderes de la Unión, la panista expuso que el Jefe del Ejecutivo no cumplió su palabra y busca eliminar los límites a su poder.

"Con su propuesta de dinamitar el Poder Judicial quedó claro que lo que quiere el Presidente es no tener ningún límite a su poder. Ataca a las instituciones y ataca a las personas,

como lo demuestran las agresiones al ministro Pérez Dayán. Amenaza con un juicio político que él sabe que no va a pasar, pero no pierde la oportunidad de atacar a las y los integrantes del Poder Judicial", dijo

Gálvez llamó al INE a entregar lo antes posible las invitaciones a los organismos internacionales para que participen como observadores durante la jornada electoral del país.



DÍAS ESTARÁ
DE VISITA EN
ESPAÑA.

VALORA VIAJES

1 • Dijo estar muy feliz de haber andado en bicicleta, en NY, Washington.

2 • A Morena le "caló" la visita a Estados Unidos, dijo Gálvez.

3 • Adelantó que su próximo viaje será a España.





CONSIDERA

• En su conferencia de la Verdad, Gálvez criticó el mal manejo del gobierno al problema hídrico.



“LA VIOLENCIA GENERALIZADA CAUSA NULIDAD” DE COMICIOS

Aplicar medidas preventivas de seguridad, sugiere el TEPJF al INE

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sugirieron al Instituto Nacional Electoral (INE) aplicar medidas preventivas en seguridad, pues la violencia generalizada—por acciones del crimen organizado— y la transgresión a los principios comiciales son causa de nulidad de la contienda.

“Si llegamos al momento en el cual tengamos un proceso con estos elementos, habremos fracasado como ente comicial”, dijo Felipe de la Mata. La presidenta del tribunal, Mónica Soto, comentó que el protocolo del INE—presentado la víspera a los partidos— se inscribe en las facultades del árbitro.

Ante la prensa dio también datos sobre la judicialización de la contienda: del pasado 7 de septiembre a la fecha, dijo, la sala superior ha recibido 3 mil 332 asuntos, de los cuales, 183 son por actos anticipados de precampaña y campaña (cientos están aún en investigación en el INE o en la sala especializada del tribunal), 199 por procedimientos especiales sancionadores y 181 por actos de órganos electorales.

Asimismo, 150 por uso indebido de recursos públicos; 256, acciones afirmativas; 82, transgresión a lineamientos; 93, candidaturas independientes; 47, promoción personalizada de servidores públicos; 53, procedimientos internos de selección de abanderados, y 69, por integración de órganos electorales, entre otros.

Los magistrados Felipe Fuentes y De la Mata explicaron que sí es posible anular una elección cuando los hechos de violencia tengan “gran impacto” en los resultados; por ello, se refirieron a la importancia de las acciones preventivas. “Deben tomarse las decisiones necesarias con la finalidad de que no suceda. Para eso, tiene que identificarse la posibilidad de que en determinado lugar haya un evento de ese tipo y se tomen las decisiones”, expuso De la Mata, quien en días recientes advirtió sobre el crecimiento de la incidencia del crimen organizado en las elecciones de México. Ayer sugirió instalar casillas en un sitio diferente al inicialmente programado y contar con un resguardo

especial en éstas; luego, con una reforma, validar el voto anticipado por Internet y la denuncia anónima.

En cuanto a la iniciativa de reforma electoral, enviada hace unos días por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Soto, Fuentes y De la Mata pidieron al Congreso “responsabilidad”. De la Mata comentó que las mejores reformas que ha tenido el país (1977 y 1996) fueron al inicio del sexenio y por consenso.



Alerta Trife anulación por intrusión del narco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

¿Se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado? Para el Magistrado electoral Felipe de la Mata, no hay duda.

“El marco normativo establece supuestos por el que se puede anular la elección, ya sea por violación a los principios generales de la elección o violencia generalizada.

“Pero yo quiero hacer notar que si llegamos a ese momento, habríamos fracasado como organización electoral. Tienen que tomarse las decisiones necesarias para que esos eventos no sucedan”, dijo en conferencia, acompañado por la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y por el Magistrado Felipe Fuentes.

De la Mata consideró que en aquellos lugares donde el INE observe riesgos vinculados con el crimen organizado podría tomar “soluciones creativas dentro del marco constitucional”.

Apenas el miércoles, el INE presentó a representantes de los partidos políticos un protocolo de protección para los candidatos a la Presidencia, a Gobernadores, a diputados federales y locales, que considera equipos de seguridad con elementos y patrullas para resguardar a aspirantes.



GÁLVEZ ACEPTA DEBATIR EN INGLÉS... CON AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Al reanudar su conferencia matutina, tras su regreso de una gira por los Estados Unidos, Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, reaccionó a las burlas del presidente Andrés Manuel López Obrador por su pronunciación del inglés en un mensaje al presidente Joe Biden, a quien le dijo: "You have to walk the talk".

En su Mañanera de la verdad de este jueves, Gálvez Ruiz se pronunció en torno a la sugerencia irónica del presidente López Obrador para que las aspirantes presidenciales realicen un debate en inglés, tras generalizarse las burlas a la aspirante panista por ese motivo.

Xóchitl Gálvez aceptó sostener un debate bajo los términos del presidente López Obrador, y volvió a plantear los temas para un encuentro con la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, quien no le ha respondido al desafío público para un debate, porque el Instituto Nacional Electoral es el órgano que establece fechas, forma y fondo de los mismos.

"Como el candidato es el presidente me encantaría tener un debate con él en inglés (...) Con el presidente me encanta, que hagamos un debate en inglés el presidente y yo", dijo la aspirante de la oposición, conformada por el PAN, PRI y PRD.

Sobre el tema del debate con la aspirante presidencial de Morena, Xóchitl Gálvez señaló que está pendiente uno entre ingenieras, es en torno al informe de la empresa DNV sobre la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, puntualizó.

La respuesta de Gálvez Ruiz fue motivada por lo dicho por el presidente López Obrador en la mañanera del miércoles, al comentar entre risas sobre un posible debate en inglés entre las dos aspirantes, aunque reconoce que no habla el inglés, "a duras penas el castilla", o español, dijo sin dejar de bromear.

"Ya ven que hay que ser internacionalista, no hay que ser aldeano. Yo no hablo inglés y apenas castilla, decían antes que ni siquiera tenía yo pasaporte, '¡cómo de Tepetitlán al mundo!', agregó con suficiente dosis de sarcasmo, para agregar:

"Pero ahora el diablillo está sugiriendo que como somos internacionalistas, ¿no?, y es importante la globalidad, ¿o no? ¿no eso es lo que sostienen los tecnócratas?, sugieren que un debate de los candidatos y candidatas se haga en inglés", bromeó el mandatario al finalizar su conferencia.



Centran medios públicos cobertura en morenista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la etapa de precampaña, los medios públicos centran su cobertura en la abanderada presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el monitoreo ordenado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a 73 programas de radio y televisión, del 20 de noviembre al 18 de enero, la aspirante de Oposición, Xóchitl Gálvez, y Sheinbaum tuvieron una cobertura muy similar.

De 446 horas analizadas, el monitoreo realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León determinó que Sheinbaum registra una cobertura de 39 por ciento, y Gálvez, 38 por ciento.

Mientras que 8 por ciento fue para los aspirantes de Movimiento Ciudadano, Samuel García y Jorge Álvarez Máynez.

Sin embargo, al analizar la cobertura de los noticieros de medios públicos, se detectó que priorizan los eventos de la morenista.

“En el caso de medios públicos, el monitoreo revela que sus programas de noticias se enfocaron principalmente a la precandidata presidencial de la coalición encabezada por Morena, con casi 58 por ciento del tiempo, más del doble que la cobertura destinada a la abanderada de la alianza encabezada por el PAN, que tuvo el 27 por ciento del tiempo”, resumió el consejero Martín Faz.

Además, la morenista encabeza en dichos medios las menciones positivas y la panista las negativas.

Canal Once destinó 13 horas a las candidatas presidenciales, con un total de 67 valoraciones, de éstas últimas, para Sheinbaum fueron 28 valoraciones positivas y tres negativas, y Gálvez sólo tuvo 31 valoraciones negativas.

En el caso de los emecistas Álvarez Máynez y García, fueron cinco valoraciones, tres de ellas negativas.

De las televisoras comerciales más grandes, mientras Televisa dio una cobertura similar a ambas precandidatas, TV Azteca destinó 17 por ciento de sus notas a la aspirante morenista y 56 por ciento a la abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD.



ELECCIONES 2024

**Violencia generalizada
anularía los comicios**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial recuerda que por ese caso ya se han anulado casillas en Michoacán, pero advierte que deben aportarse pruebas contundentes. **Pág. 17**

AFIRMA EL TEPJF

Violencia amenaza con anular las elecciones

Magistrados exponen que las denuncias de partidos en torno a la actuación del crimen organizado deben ir acompañadas de pruebas

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, aseguraron que si hay denuncias de partidos políticos en torno a la actuación del crimen organizado en los procesos electorales, éstas deben ir acompañadas de pruebas y con base en ello tomar alguna determinación.

Ante las denuncias de los líderes del PAN y el PRD, en el sentido de que la intervención del narcotráfico podría configurar una causal de nulidad de las elecciones del 2 de junio, los magistrados advirtieron que no son autoridad investigadora y que resuelven con base en los elementos probatorios que se presenten en los expedientes y recordaron que ya ha habido anulación de casillas, como en el caso de Michoacán, pero eso no implicó la nulidad total de la elección, porque no se comprobó que haya sido generalizada la violencia.

"¿El tema de la nulidad de elección sí será un discurso? Yo aseguro que nunca, ni ha sido ni será un discurso. Las garantías de las elecciones limpias, transparentes y apegadas a la ley siempre serán resueltas en esta instancia, como lo han sido, analizando todos y cada uno de, como lo señalé, los agravios, las pruebas, el contexto en el que se dan los casos", insistió la magistrada presidenta.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña sentenció que la violencia generalizada es una causal de nulidad en casilla, es decir que teóricamente se podría anular cualquier elección si se cumplen los re-

quisitos, pero coincidió en que se tienen que valorar en su momento cada caso en lo particular.

"¿La pregunta de que si se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado? La respuesta es sin duda; el marco normativo, particularmente la ley correspondiente establece supuestos por las que se puede anular la elección, ya sea por violación a los principios generales de la elección o violencia generalizada", precisó.

El magistrado Felipe Fuentes sentenció por su lado que el Tribunal tiene que resolver conforme a pruebas, conforme a hechos y conforme a razones jurídicas. El compromiso es garantizar elecciones auténticas y libres, y que se resuelvan todos los asuntos apegados a la Constitución y a la ley y cumpliendo los principios en materia electoral.

INE AVANZA EN SEGURIDAD

Por lo que se refiere a los protocolos de seguridad dados a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE) para atender las solicitudes de candidatos federales que se consideren en riesgo, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, aseguró que es un paso importante, pero dejó en claro que no puede calificar si son adecuados o no, porque no puede prejuzgar, invadir la autonomía del Instituto y además eventualmente esos protocolos podrían ser recurridos ante el mismo Tribunal.

Por lo que respecta a la propuesta de reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los magistrados dijeron estar abiertos a dialogar sobre el tema, si es que son convocados por los legisladores u otras instancias de deliberación



"¿El tema de la nulidad de elección sí será un discurso? Yo aseguro que nunca lo ha sido"

MÓNICA SOTO,
PRESIDENTA DEL TEPJF

Recordaron que ya ha habido anulación de casillas, como en Michoacán, pero eso no implicó la nulidad total de la elección, porque no se comprobó que haya sido generalizada la violencia

CUARTOSCURO.COM



Colectivos se manifiestan en contra de cualquier tipo de violencia





**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

Las pretendidas reformas constitucionales

Dice un dicho muy bien dicho: "piensa mal y acertarás". Con esa frase se pueden traer a la palestra las 20 reformas o contrarreformas, como algunos llaman a las propuestas de cambio que el presidente López Obrador quiere hacer a la Carta Magna.

Para muchos empresarios y políticos quedó confirmado que, a 7 meses de que deje Palacio Nacional, el presidente quiere usar su propuesta de reforma con fines electorales. Es un gran distractor, sabedor de que no hay tiempo ni fuerza en el Congreso para llevar adelante su propósito y que algunas de sus propuestas son marginales y otras sí pondrían en riesgo el estado de derecho, la democracia y las finanzas públicas.

Hay propuestas triviales, como por ejemplo el reconocimiento a las comunidades indígenas o afro-mexicanas -cuyos derechos ya están asentados en la Constitución desde 2019-, los cambios en materia de austeridad y remuneraciones de servidores públicos que ya están legislados.

Como dice la Coparmex: la atención médica universal y gratuita ya está consagrada en nuestra Carta Magna, que no es un documento cualquiera en donde se tengan que ventilar todo tipo de problemas, como es el caso del maltrato animal o la prohibición de los vapeadores o cigarrillos electrónicos, y menos el tema de las sustancias tóxicas y las drogas sintéticas, como el fentanilo.

Pero no todo es negro, hay otras reformas positivas que sí son urgentes, como el atajo a la extorsión, los salarios mínimos, que nunca serán satisfactorios para los trabajadores y sus familias y merecen atención.

Sin embargo, las propuestas de reforma preocupantes por el tamaño de agresión a la salud social, jurídica y económica del país son las que quieren acabar con los órganos autónomos y con el INE, y aquellas que pretenden someter al Poder Judicial al capricho del Ejecutivo, con el pretexto del voto popular.

En el ámbito económico no hay mucho que decir, porque es evidente que si se llevan a cabo modificaciones constitucionales para cambiar el sistema de pensiones; "estatizar" las vías férreas por simple puntada, y fijar precios de garantía a la producción de granos, sin tener fuentes de fondeo que no impliquen más deuda o más impuestos, podrían poner en riesgo a las finanzas públicas y el grado de inversión que tiene México.

• Periodista

Director de RedFinancieraMX / gflorest13@yahoo.com.mx



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 68° DE LO CIVIL, SECRETARÍA "B".

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE "BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO", EN CONTRA DE GRADESA, S.A. DE C.V., GALINDO MARTÍNEZ JOAQUÍN, NAVARRO RIVERA GUILLERMO Y NG LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ EN AUDIENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO SU AUTO ACLARATORIO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PROVEÍDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, LO QUE A LA LETRA DICE: --- CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. --- A sus autos el escrito de la parte demandada por conducto de su representante común, se tienen por hechas las manifestaciones que realiza, y vista la certificación que antecede, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 Fracción VIII del Código de Comercio, se regulariza el procedimiento y se aclara en su parte conducente el proveído dictado en audiencia de once de enero del año en curso, para quedar en los términos siguientes: donde se asentó: "...enero de dos mil veinticuatro de dos mil veintitres...", se aclara, para quedar como: "...enero de dos mil veinticuatro...", asimismo, se aclara, donde se asentó: "...en consecuencia, no es por lo que no es posible celebrar la audiencia...", para quedar como: "...en consecuencia, no es posible celebrar la audiencia...", se aclara la parte donde se asentó: "...audiencia de remate en primera almoneda...", para quedar como: "...audiencia de remate en primera almoneda...", y se aclara la parte donde se asentó: "...se ordene la preparación de al misma en términos...", para quedar como: "...se ordene la preparación de los mismos en los términos...", formando parte integrante el presente proveído del que se aclara, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, por lo que se ordena la preparación de los edictos para la preparación de la audiencia de remate. - Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil, Lic. Marta Alicia Cuevas Nava, ante su C. Secretario de acuerdos "B", Lic. Saúl Casillas Salazar, que autoriza y da fe. - Doy fe. --- En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día once de enero de dos mil veinticuatro de dos mil veintitres, día y hora señalado en proveído de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la Audiencia de remate en Primera Almoneda en el local de éste Juzgado, por y ante la presencia de la C. Juez Sexagésimo Octavo Civil Licenciada Marta Alicia Cuevas Nava, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado Saúl Casillas Salazar. Se hace constar que comparece la parte actora por conducto de su apoderada legal FERNANDA MARTÍNEZ DE VELASCO GARCÍA BARRAGÁN, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector número MRGRFR97060709M400 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, comparece el mandatario judicial de la parte demandada VÍCTOR MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ quien se identifica con credencial para votar con clave de elector número PRMRVC94102709H800 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral. ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POR LA C. JUEZ. El C. Secretario de Acuerdos hace constar y certifica que no existen promociones pendientes para su acuerdo. El C. Secretario de Acuerdos con fundamento en el artículo 578 del Código de Procedimientos Civiles, procede a revisar minuciosamente el expediente, y toda vez que de constancias de autos y de los edictos ordenados en proveído de diecisiete de octubre del año dos mil veintitres, se desprende que existe discrepancia respecto del valor del inmueble, en relación a lo asentado con letra, y lo asentado con número, en consecuencia no es por lo que no es posible celebrar la audiencia señalada para el día de hoy, y en uso de la voz la parte actora manifiesta: que en virtud de la decisión acatada por la C. Juez, solicito se fije nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble denominado "LOTE DE TERRENO NÚMERO 255 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL "KLOSTER SUMIYA", ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL INDIVISA DEL CONDOMINIO CONSTITUIDO SOBRE LOS LOTES "A", "D" Y "E", EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.", cuya propiedad corresponde al codemandado GUILLERMO NAVARRO RIVERA, tomando como valor la cantidad fijada por el perito tercero en discordia que corresponde a los DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. solicitando a su vez se ordene la preparación de al misma en los términos fijados en el auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitres. LA C. JUEZ ACUERDA. Se tienen por hechas las manifestaciones que realiza la parte actora por conducto de su apoderada legal, y como lo solicita se fijan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble denominado: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 255 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL "KLOSTER SUMIYA", ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL INDIVISA DEL CONDOMINIO CONSTITUIDO SOBRE LOS LOTES "A", "D" Y "E", EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.", SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., QUE ES EL VALOR QUE CORRESPONDE AL AVALÚO, CUYO VALOR COMERCIAL FUE PROPORCIONADO POR EL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho precio, en la inteligencia que los interesados deberán depositar al menos el diez por ciento de la postura legal fijada con anticipación debida (un día antes del señalado para la audiencia de remate), en billete de depósito y a disposición de este juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a fin de que el recibo de depósito correspondiente sirva como instrumento de acceso de su titular al lugar donde se verificará la almoneda en la hora y día señaladas. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se dejan a disposición de la parte actora los edictos del presente proveído, para que proceda al anuncio en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", mismo que se estima de mayor circulación, debiendo exhibir en la oficialía de partes de este juzgado, el original de los ejemplares en que conste la publicación correspondiente, como máximo el día inmediato anterior a la fecha señalada para la subasta pública, en la inteligencia de que de no hacerlo así, se suspenderá la celebración de la misma y se fijará nueva fecha para que tenga verificativo, asimismo, las publicaciones deberán realizarse tal y como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, esto es, por DOS VECES EN EL LAPSO DE NUEVE DÍAS Y ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR NUEVE DÍAS, Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIN CONTAR EL DE SU PUBLICACIÓN Y EL DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALMONEDA. Tomando en consideración que el inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, librese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN MATERIA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este juzgado, realice la publicación de los edictos convocando postores en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha localidad, así como en el tablero de avisos de ese Juzgado y en los lugares públicos de costumbre; y se concede para la diligenciación del exhorto de mérito el plazo de CUARENTA días hábiles siguientes a la fecha de su radicación. Con fundamento en el artículo 1072 del Código de Comercio, se faculta al juez exhortado para que acuerde promociones, tendientes a la diligenciación del exhorto, gire oficios y practique cuantas diligencias resulten necesarias para dar cumplimiento a lo anterior. Con lo que se da por terminada la presente diligencia siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, firmando en ella los comparecientes en unión de la C. Juez Sexagésimo Octavo Civil Licenciada Marta Alicia Cuevas Nava, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado Saúl Casillas Salazar, que autoriza y da fe. - Doy fe. --- CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. A sus autos el escrito de la parte actora, por conducto de su apoderada legal, por hechas las manifestaciones a que hace referencia, y visto el estado que guardan los presentes autos, como lo solicita con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, así como los diversos 469, 472, 473, 474, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, por disposición expresa del artículo 1063 del propio código, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, misma que se fija conforme a las cargas de trabajo y agenda que lleva este juzgado, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble denominado: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 255 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL "KLOSTER SUMIYA", ASÍ COMO LA PARTE PROPORCIONAL INDIVISA DEL CONDOMINIO CONSTITUIDO SOBRE LOS LOTES "A", "D" Y "E", EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.", SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$10 149,000.00 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), QUE ES EL VALOR QUE CORRESPONDE AL AVALÚO, CUYO VALOR COMERCIAL FUE PROPORCIONADO POR EL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho precio, en la inteligencia que los interesados deberán depositar al menos el diez por ciento de la postura legal fijada con anticipación debida (un día antes del señalado para la audiencia de remate), en billete de depósito y a disposición de este juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a fin de que el recibo de depósito correspondiente sirva como instrumento de acceso de su titular al lugar donde se verificará la almoneda en la hora y día señaladas. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se dejan a disposición de la parte actora los edictos del presente proveído, para que proceda al anuncio en el periódico EL DIARIO DE MÉXICO, mismo que se estima de mayor circulación, debiendo exhibir en la oficialía de partes de este juzgado, el original de los ejemplares en que conste la publicación correspondiente, como máximo el día inmediato anterior a la fecha señalada para la subasta pública, en la inteligencia de que de no hacerlo así, se suspenderá la celebración de la misma y se fijará nueva fecha para que tenga verificativo, asimismo, las publicaciones deberán realizarse tal y como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, esto es, por DOS VECES EN EL LAPSO DE NUEVE DÍAS Y ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR NUEVE DÍAS, Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIN CONTAR EL DE SU PUBLICACIÓN Y EL DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALMONEDA. Tomando en consideración que el inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, librese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN MATERIA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este juzgado, realice la publicación de los edictos convocando postores en uno de los periódicos de mayor circulación de dicha localidad, así como en el tablero de avisos de ese Juzgado y en los lugares públicos de costumbre; y se concede para la diligenciación del exhorto de mérito el plazo de CUARENTA días hábiles siguientes a la fecha de su radicación. Con fundamento en el artículo 1072 del Código de Comercio, se faculta al juez exhortado para que acuerde promociones, tendientes a la diligenciación del exhorto, gire oficios y practique cuantas diligencias resulten necesarias para dar cumplimiento a lo anterior. En el entendido que es responsabilidad de la parte actora, que tanto el avalúo como el certificado de libertad de gravámenes se encuentren debidamente actualizados por lo menos una semana antes de la fecha de remate. Y se tienen por autorizadas las personas que menciona para los fines que precisa. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. - Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil Lic. Marta Alicia Cuevas Nava, ante el C. Secretario de acuerdos Lic. Saúl Casillas Salazar que autoriza y da fe. - Doy fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. SAÚL CASILLAS SALAZAR.
RÚBRICA.



Toman protesta nuevos capacitadores electorales

REDACCION / OVACIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la toma de protesta a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de las juntas distritales de la Ciudad de México, quienes se encargarán de recorrer los hogares capitalinos para notificar y capacitar a las personas que fueron seleccionadas como funcionarios de casillas para la siguiente elección.

El consejero electoral del INE, Martín Faz, encabezó el evento que se llevó a cabo en la explanada del Monumento a la Revolución.

Captan a servidoras electorales bailando en la explanada del Monumento a la Revolución luego de tomar protesta a su cargo



“Preguntas de redes no deben tener inclinación partidista”

Avala INE requisitos de cuestionamientos para el primer debate presidencial

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el método para recibir las preguntas a través de redes sociales para las candidaturas que participarán en el primer debate presidencial que se realizará el próximo 7 de abril.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, explicó que las preguntas se recibirán en una plataforma del 20 de febrero al 21 de marzo y podrán participar personas desde los 13 años de edad.

Recordó que los temas que se abordarán en el debate son salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.

Los requisitos para que se consideren las preguntas son: apegarse a los temas del debate; la redacción no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación y, finalmente, deben formularse de forma general y no dirigida a un candidato específico.

Por su parte, el representante del Partido del Trabajo ante el INE, Gerardo Fernández Noroña cuestionó de qué forma se va a corroborar que las personas que participen den sus datos verdaderos, ya que pueden esconderse bajo el anonimato de las redes sociales.

Enseguida, el representante del PRI, Hiram Hernández, criticó la desconfianza hacia las redes sociales.

“No quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían en el pasado por ‘las benditas redes sociales’ hoy se muestran escépticos de que estas redes sociales sean las que emanen preguntas para el debate”, expresó.

Los debates presidenciales se realizarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en los Estudios Churubusco y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Se llevarán a cabo en domingo, los días 7 y 28 de abril y 19 de mayo, como aprobó previamente el Consejo General del INE.

En el primer ejercicio se recibirán preguntas de la ciudadanía desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales.

Para el segundo debate, con el formato B, la ciudadanía participará mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas, divididas en cuatro regiones: norte, bajo y costa, oeste, centro y sur.

Para el tercero y último debate, con el formato C, las candidaturas se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara



Las preguntas se recibirán del 20 de febrero al 21 de marzo.

HIRAM HERNÁNDEZ
Representante del PRI ante el INE

“No quisiera dejar de señalar lo irónico que es que quienes se enorgullecían por ‘las benditas redes sociales’ hoy se muestran escépticos”



Aprueba el instituto que Signa Lab elija preguntas para debate presidencial

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), se encargue de seleccionar las preguntas de las redes sociales para el primer debate del 7 de abril, en el que se abordarán los temas de salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación, violencia contra las mujeres y grupos vulnerables.

De cinco instituciones académicas, determinaron que Signa Lab cuenta con las condiciones técnicas y operativas para seleccionar las interrogantes, porque tiene las herramientas de procesamiento de grandes volúmenes de datos.

Se recopilarán de las 7 horas del 20 de febrero a las 12 de la noche del 21 de marzo, y el 22 se entregará la base de datos al ITESO para que empiece a seleccionar las que se entregarán a los moderadores el miércoles antes del primer debate.

Signa Lab es dirigida por Rossana Reguillo, de quien representantes partidistas en el INE hicieron notar que la especialista no muestra una posición neutral en sus redes sociales y, al contrario, critica específicamente a la 4T.

Una vez aprobado este punto, el siguiente en el orden del día propició que morenistas y opositores siguieran enfrascados en discusiones personales.

De nueva cuenta, los protagonistas de la pugna fueron los representantes de PT, Gerardo Fernández Noroña, y del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

El reclamo de Noroña por "injurias" a su persona en la sesión pasada detonó el debate entre los voceros de partidos, al punto de que calificó a Acosta Naranjo de "traidor" a la verdadera izquierda del país; incluso le recordó que le dio posada en su casa para que pudiera asistir a las asambleas cuando venía de su estado.

Varios pidieron a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, poner orden, pero fue como un llamado a misa, en el que salpicaron por igual a panistas, emecistas y priistas. Sergio Gutiérrez Luna (Morena) se enfrentó a Acosta Naranjo, y al pedir una moción, este último le reprochó por qué la solicitaba: ¿te crees presidente, o qué? El morenista volvió a pedir a Taddei llamar al orden y que se terminaran las alusiones personales, pero de nada sirvió.



Se enciende debate entre partidos en el INE

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

REPRESENTANTES de partidos políticos y consejeros electorales se enfrascaron en una discusión en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se lanzaron acusaciones de "traidor" entre los representantes de izquierda.

Aunque la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, intentó que los participantes en la sesión se apegaran al tema de debate, fue Gerardo Fernández Noroña, en su calidad de representante legislativo del PT, quien arremetió en contra de su par del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo.

"Había un joven que tenía un origen muy humilde, muy humilde, era muy pobre. Huyó de la pobreza de Nayarit. Y yo lo conocí porque formaba parte, se formó en el movimiento revolucionario punto crítico. Tuvimos una relación muy cercana, era tan modesto su ingreso, que llegó a quedarse en mi casa cuando venía a sesiones del PRD. Viajaba en autobús porque no tenía dinero para viajar en avión.

"Hoy es millonario, se ha hecho rico con las migajas que le arrojan desde la mesa del poder (...) yo a un traidor a la patria no lo considero mi par. A un traidor a la izquierda, un traidor a su origen, a un traidor al pueblo no lo considero mi par de ninguna manera", manifestó.

Acosta Naranjo no se dejó: dijo que no le daba vergüenza su origen y puntualizó que Fernández Noroña nunca formó parte de la fundación del PRD.

"Es muy lamentable, porque el señor se la pasa agrediendo, insultando, poniendo apodos, no llegando al debate sustantivo. Tiene razón, no somos iguales. En eso le agradezco que me diga que no somos pares y le agradezco como defiende a Manuel Bartlett para demostrar su hipocresía (...) qué bonitos ejemplos, por eso adora a Maduro (...) no somos lo mismo, él está de la mano, del brazo de quien hizo el freuade electoral más fuerte del país en 1988", acusó.

El consejero Uuc-Kib Espadas, que también participó en el PRD, intervino en el debate y le reclamó a Acosta Naranjo que considerara como únicos fundadores de dicho partido a quienes participaron en la convocatoria original.

"Señor representante, en su argumentación me llama mucho la atención que eso es lo que en otros espacios hubiera sido una rectificación de hechos, pero lo traduzco a pregunta. Centra usted el carácter de fundador del PRD en haber pertenecido a los convocantes y el que no perteneciera a los comités nacionales no es fundador", manifestó.

EL PLEITO entre Noroña y Acosta inició en la sesión del 1 de febrero, cuando el petista criticó que el perredista dijera que el sol azteca nació contra el presidencialismo.

Eldato



Otra vez, la izquierda
confrontada

Al enfrentamiento entre representantes partidistas se le sumó un consejero.



“

YO A UN TRAIADOR a la patria no lo considero mi par. A un traidor a la izquierda, un traidor a su origen, a un traidor al pueblo no lo considero mi par de ninguna manera

Gerardo Fernández Noroña
Representante del PT ante el INE

”



“

TIENE RAZÓN, no somos iguales. En eso le agradezco que me diga que no somos pares y le agradezco cómo defiende a Manuel Bartlett para demostrar su hipocresía

Guadalupe Acosta Naranjo
Representante del PRD ante el INE

”



“

CENTRA USTED (Acosta) el carácter de fundador del PRD en haber pertenecido a los convocantes y el que no perteneciera a los comités nacionales no es fundador

Uuc-Kib Espadas
Consejero electoral

”



Inflación en Chile subió más de lo esperado durante enero

Diario Financiero/Chile

El índice de Precios al Consumidor (IPC) en Chile anotó una variación mensual de 0.7% en enero, informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en un aumento sobre lo que esperaba el mercado. En 12 meses -respecto a la serie empalmada del índice- el avance fue de 3.8 por ciento.

“Destacaron las alzas de alimentos y bebidas no alcohólicas y de vivienda y servicios básicos, y la disminución en transporte”, dijo el INE. Once de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del índice, y dos presentaron incidencias negativas.

Entre las divisiones con aumentos en sus precios destacaron alimentos y bebidas no alcohólicas (1.0%) con 0.215 puntos porcentuales (pp.) y vivienda y servicios básicos (1.2%) con 0.205pp. Las restantes divisiones, que influyeron positivamente contribuyeron, conjuntamente, con 0.492pp.

Entre las divisiones que consignaron bajas mensuales en sus precios, destacó transporte (-1.6%), con una incidencia de -0.219pp. Analistas esperaban un avance de 0.4% mensual en el IPC de enero, según el consenso en el sondeo de Bloomberg.

Los gastos comunes subieron en enero un 6.5%, mensual, mientras que la carne de pollo anotó un aumento de 7.1%, los vinos un 5,7% y las bebidas gaseosas un 4.3 por ciento. El transporte aéreo internacional bajó 27.9%, la gasolina registró una caída mensual de 2.5 por ciento.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



¡Quiero ser Roberto Palazuelos!

Tal vez estoy viejo. Tal vez es que simplemente no entiendo a las nuevas generaciones mexicanas. Tal vez me perdí de algo. Tal vez sea eso lo que atraerá miles y miles y millones de votos. Tal vez.

Después de muchos líos, silencios, traiciones, especulaciones, Movimiento Ciudadano eligió el año pasado a un joven regiomontano, gobernador, con una esposa guapa e *influencer* que hace cosas muy *cool*. La falta de experiencia política y la ambición de quererlo todo, dejar el puesto pero seguir teniéndolo, hizo que aquella decisión explotara por los aires.

—No hay problema —se dijeron a sí mismos en MC—, pongamos a su amigo y coordinador, a quien le dice compadre.

—¿Y cómo lo anunciamos?

—Pues que sea un anuncio muy *cool*. Pregúntenle a Roberto Palazuelos —dijo alguien—, es el más *cool* de todos, el que iba a ser nuestro candidato para Quintana Roo pero nos lo bajaron a la mala, que porque presumió de estar en una balacera con muertos; ya saben, la vieja política.

—¡Claro! —contestaron todos— Palazuelos es lo mejor: dinero, mujeres, el mar, el lujo. Sí, que él nos diga.

Quedó la presentación: en la casa del güerito gobernador que quiso ser candidato, con su esposa guapa e *influencer*, unos traguitos, cómo no, nos decimos salud varias veces y ahí contamos que él será y va a ganar, porque de la vieja política no queremos nada.

—No, pues está rebuena esa presentación —pensaron varios.

Y que arrancan las precampañas y la señora del PRIAN, de la vieja política, se va a Nueva York a lidiar con migrantes mexicanos y luego a Washington a ver congresistas. La candidata de Morena anda recorriendo el país, desenre-

dando líos internos de Morena con las candidaturas, coordinando a quienes le están haciendo su plan de gobierno.

—¿Qué haremos? —pensaron en MC.

—No, pues algo nuevo.

—Órale. ¿Qué haría Palazuelos?

—Ya está: vamos al fut. Nos ponemos camisetas de los equipos a los que les vamos, invitamos a unos cuates, puros hombres, por favor, y que sean *cool*. Nos ponemos medio pedos y hacemos un video. Todos muy divertidos, ¿eh? Burlémonos del INE, ¿no? Y del pinche Manlio, es la vieja política.

—Va, va.

—¡Está buenísimo! —dicen todos—. Súbanlo.

—Oigan —pregunta alguien—, ¿ya está Palazuelos en la lista para el Congreso? Ese güey es un genio.

—Sí, sí.

—¿La ex presidenta del PRI?

—Listo

—¿Y al hijo del jefe?

—Sí, sí, también.

—¡Que se muera la vieja política! —gritan todos con acento regio y se echan unas chelas. —

